

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 2 Fecha: 12/10/2.000 Página 1 de 3
--------------	--	--

CAPÍTULO 2: SISTEMA DE LA CALIDAD

2.1.- OBJETO.-

El objeto del presente capítulo es la descripción del sistema de calidad de IMUSA así como de su funcionamiento.

2.2.- ALCANCE.-

Todos los departamentos de la empresa IMUSA así como muy especialmente el departamento de Calidad.

2.3.- PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE CALIDAD.-

La estructura del sistema de calidad de IMUSA se muestra en la Figura 1 de este capítulo.

El sistema se ha implantado de forma que sea económico y eficaz, asegurando la conformidad de los productos con los requisitos establecidos.

El Manual contiene las líneas generales del sistema de calidad de la empresa que se desarrolla por medio de Procedimientos de Calidad que contienen una descripción detallada del sistema.

Los procedimientos serán escritos. Se prepararán y revisarán por el responsable del Departamento afectado y se aprobarán por el Director de Calidad, que a su vez realizará el control de la distribución y estado de la revisión del Manual y Procedimientos de Calidad.

Se preparará un Plan de Calidad para todos los contratos/pedidos o adjudicaciones de obras que superen la cantidad que se determine en el Procedimiento de Calidad y solo un programa de puntos de inspección en los de menor valor.

Los Directores de División podrán modificar dicho límite de acuerdo con las características de la obra.

	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 2 Fecha: 12/10/2.000 Página 2 de 3
---	--	--

En la preparación del Plan de Calidad se tendrá en cuenta las obligaciones que resulten de leyes, reglamentos y códigos aplicables.

Se desarrollarán Procedimientos específicos e Instrucciones de Trabajo para actividades concretas, en las obras que lo requieran, de acuerdo con el contrato. Estos se prepararán en el Departamento afectado, y se aprobarán por el Director responsable.

Toda obra empezada con una determinada edición y revisión del Manual de Calidad y/o Procedimiento podrá llevarse a término con dichas ediciones y revisiones sin que le afecten posteriores cambios o actualizaciones, si a juicio del Jefe de Obra, las modificaciones no afectan a la calidad del proceso.

2.4.- PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD. PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES.-

Cuando se vaya a realizar el lanzamiento de una nueva actividad que difiera sustancialmente de las que tradicionalmente ha efectuado la Compañía, se planificará la forma en que se cumplirán los requisitos de la calidad de acuerdo con la Norma

Se hará el seguimiento del Proceso de la Planificación de la Calidad de acuerdo con su Procedimiento de Calidad.

2.4.1.- Planificación de la calidad para los nuevos productos.-

Simultáneamente a la planificación de la ejecución de un contrato que incluya una nueva tecnología que no haya sido previamente realizada por IMUSA, los responsables del proyecto, deberán, para poder realizar el P.A.C. de la obra según lo redactado en el Procedimiento PC-09-02, definir y documentar que:

- Los registros de prueba proporcionan el nivel de control pedido por el cliente.
- Los elementos humanos con la formación adecuada, los equipos y las herramientas son los adecuados para obtener la calidad pedida para la ejecución de la obra y para su control de calidad.
- Los estándares de aceptabilidad están claramente definidos para evitar ambigüedades.

El Director de División será responsable de realizar la propuesta de planificación, el Director de Producción de aprobarlas, así como del Jefe de Obra la de incluirlas en el correspondiente plan de calidad.

FIGURA 1

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CALIDAD

